

TARIFAS ABUSIVAS

(Viene de la pág. 1)

de fuerza y por último que, la empresa, al comprar a otras compañías parte de la energía que distribuye, paga a centavo o a centavo y seis décimos el K. W. H., que después vende como mínimo a diez centavos.

La Secretaría de la Economía guardó el más completo silencio sobre su ya firmado oficio aumentando las tarifas y el 10 de septiembre las publicó en el Diario Oficial, para que entraran en vigor el día 30 de ese mes. No hubo tampoco en esa ocasión una explicación pública de los fundamentos que existían para autorizar el alza. Por ese desenfado hacia el interés público y falta de respeto hacia el pueblo, se levantó una ola de protestas. Muchas organizaciones, además de la Federación ya citada, incluyendo hasta el Frente Socialista de Abogados, reclamaron contra el aumento de las cuotas y el 29 de septiembre, la Comisión de la Industria Eléctrica de la Cámara de Diputados hizo publicar unas declaraciones en las cuales manifiesta su inconformidad y pone de relieve que, en la entrevista que sus miembros tuvieron con Rolland, éste no les dio datos ni razones.

SE SUSPENDE LA APLICACION

El 2 de octubre, habiendo ya tomado posesión de la Secretaría el titular Efraín Buenrostro, aparecieron sus declaraciones en las que asienta que el Presidente había escuchado las opiniones desfavorables por el aumento y había resuelto que "se suspendiera por breve plazo la aplicación de las tarifas de que se trata, en tanto esta Secretaría estudia la justificación o injustificación de las observaciones presentadas, para proceder como mejor convenga a los intereses del país". El día siguiente la prensa publicó otras declaraciones del Secretario Buenrostro en las que dijo que "no sería sino hasta que se haga un minucioso y pormenorizado estudio de la situación de la industria eléctrica, cuando el gobierno está en aptitud de decir si procede el aumento o no procede".

El 2 de octubre también, sólo el periódico "La Prensa", publicó unas extensas declaraciones de "un alto funcionario de la Secretaría" que todo el mundo identificó con el subsecretario Rolland; ora la primera vez que hablaba de este asunto y ahora para justificarse. Dijo que el aumento procedía por el alza continua de salarios—Rolland siempre ha sido un vigoroso enemigo de los obreros—que de \$4,375,000.00 en 1936 había llegado a \$7,650,355.00 en 1939, más \$2,500,000.00 por otras prestaciones; agregó que las tarifas se habían disminuido en 1934 y que la energía que ahora se robaba era 20% superior. Explicó que el consumo aumentaba a un ritmo de ocho a diez mil caballos anuales y que los accionistas se negaban a hacer nuevas inversiones, porque no obtenían un rendimiento adecuado a los capitales actualmente aplicados y que por esas razones se habían aumentado las tarifas, con el compromiso de la empresa, de instalar nuevas plantas para producir..... 25,000 K. W.

VUELVEN A APLICARSE LAS TARIFAS

Sin dar la menor explicación, como si el público y las intereses generales del país no contaran para nada, la Secretaría de la Economía Nacional, el 14 de junio pasado, hizo publicar en el Diario Oficial un oficio dirigido a la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. y sus subsidiarias, que tiene fecha 31 de mayo, por medio del cual se les autoriza para poner en vigor, a partir del 15 de junio próximo, las tarifas para la venta de energía eléctrica en el Distrito Federal y demás zonas servidas (por esas compañías) tal y como fueron aprobadas en el oficio número 648 de 30 de agosto de 1940... con las siguientes aclaraciones: 1o. que las tarifas nuevas se apliquen a consumos hechos después del 15 de junio de 1941; 2o. que se amplía hasta el 15 de junio de 1942, el plazo para aplicar las nuevas tarifas a los servicios que actualmente se prestan a cuota fija; 3o. que se fija un plazo de seis meses para que instale los medidores de demanda máxima y 4o. que se deja en vigor la tarifa aprobada para la Cía. de Tranvías de México, mientras se resuelve la reconsideración presentada por dicha empresa.

El 24 de junio el diputado Rafael Cárdenas, presidente de la Comisión de la Industria Eléctrica de Diputados, hizo publicar en la prensa unas declaraciones en que condena la determinación del Secretario Gaxiola y aduce una serie de razones por las cuales estima que la medida tomada es contraria a los intereses generales y que no existe fundamento alguno para llevarla adelante.

LENA CONTRA CARDENAS

Dos días después, Gaxiola declaró a los periodistas que las tarifas de referencia fueron aprobadas desde agosto de 1940; que entonces se suspendieron en su aplicación y que ahora sólo se han puesto en vigor, pretendiendo, de esta manera, descargar la responsabilidad de sus actos sobre la administración cardenista, que si ciertamente aprobó las tarifas, al encontrar que eran infundadas, supo suspender su aplicación.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica, que ha venido haciendo la campaña en contra de las nuevas tarifas, produjo extensas declaraciones en "El Popular" de 27 de junio pasado, demostrando que la medida es "atentatoria en contra de los intereses del pueblo, perjudicial a la economía nacional y, como si ello fuera poco, da lugar a dudas respecto de la capacidad del expresidente titular". (Se refiere al Secretario Gaxiola.)

Añade la Federación que la Secretaría ha autorizado a la Compañía de Luz y a sus empresas subsidiarias para que aumenten sus tarifas, de manera de obtener un ingreso teórico superior has-

ta en cinco millones seiscientos dieciocho mil pesos, pero que en realidad el aumento será de más de nueve millones al año.

LAS RAZONES DE ROLLAND

El argumento fundamental que el subsecretario Rolland dió en aquella época para aumentar las tarifas, radicaba en que la Compañía de Luz debería tener capacidad económica y de crédito para ampliar sus instalaciones, producir mayor energía y estar en condiciones de montar "un nuevo generador de 25,000 K. W., las calderas correspondientes y hacer las ampliaciones correlativas en el sistema de distribución con toda la urgencia que recomiendan las condiciones actuales de falta de energía, dentro del plazo mínimo posible". Gaxiola, al poner en vigor las tarifas, olvidó exigir a la compañía ese compromiso que en aquella época había contraído.

No es que nosotros admitamos que el argumento de Rolland era válido, sino que en esta ocasión, ni siquiera eso se impuso a la empresa.

Rolland no tenía razón porque no es verdad que el Estado esté obligado a capacitar económicamente a las empresas de servicios públicos con los capitales necesarios, para que hagan sus instalaciones. El Estado sí debe, de acuerdo con el principio elemental que rige el sistema capitalista en que vivimos, garantizar a las empresas una utilidad razonable sobre las inversiones hechas y los capitales aplicados a ellas; pero en ningún caso está en la obligación de proporcionar, ni directa ni indirectamente, los capitales iniciales para hacer las instalaciones que los servicios demandan. Con esa idea, el principio de los concesionarios de los servicios públicos, pierde totalmente su base. Sería curioso que el Ferrocarril Mexicano solicitara un aumento de tarifas para extender sus líneas, el gobierno lo aprobara y después, los propietarios de la empresa, explotaran esa extensión construida con dineros del público. El Estado habría dado al concesionario los capitales y ampliado las oportunidades de lucro. Si el dinero va a salir del público y no de los concesionarios, éstos dejan de tener función económica alguna.

GAXIOLA Y ROLLAND DE ACUERDO

Gaxiola, al poner en vigor las tarifas de Rolland, debe haber estudiado las razones que éste tuvo al decretar el aumento y seguramente las encontró justas; de otra manera no se explica el paso que dió. Pero al hacerlo, cometió conscientemente el mismo error en perjuicio del público y para ventaja de una empresa, que ha sido, desde luego, la que mayores utilidades ha levantado sobre sus capitales originales, al amparo de una concesión del poder público.

No se trata, como nuestros lectores pueden apreciarlo, de garantizar una utilidad razonable sobre las inversiones hechas de la empresa—que la tiene ampliamente asegurada—; se trata de extraer del pueblo consumidor un nuevo capital, de manera arbitraria para que la propia empresa lo explote después, por medio de la ampliación de sus servicios, aumentando por conceptos nuevos—jamás conocidos en la teoría de los servicios públicos concesionados—el patrimonio de los accionistas y la garantía de los tenedores de obligaciones o bonos de la empresa.

Este nuevo principio—naturalmente falso—que Rolland inventó, adoptado después por Gaxiola, se viene a aplicar al público mexicano en un momento extraordinariamente grave, cuando el costo de la vida lleva un ritmo de ascenso alarmante y precisamente en contra de toda la hueca demagogia gubernamental sobre que se toman medidas ciertas para atajar las consecuencias del alza.

Cuando el pueblo está cada día más pobre porque sus salarios no alcanzan para cubrir las necesidades más apremiantes; cuando se infla sin consideración y sin recato la circulación monetaria, mientras los funcionarios permanecen cruzados de brazos; cuando se multiplican las oportunidades de ganancia y especulación en contra del pueblo, es precisamente cuando se abultan las cargas que éste soporta, no sólo para aumentar las utilidades de los empresarios, sino para enriquecerlos más, permitiéndoles que levanten, de manera graciosa, del pueblo mismo, los capitales que servirán después para seguir explotándolo y aumentar sus ganancias.

Con este absurdo precedente, las empresas de servicios públicos han encontrado una fuente, que ni en los países más capitalistas del mundo, habían nunca tenido y que han descubierto en este país que se dice revolucionario.

UN CAPITAL DE CIENTO DIEZ MILLONES

Las tarifas de Rolland, que ahora el Secretario Gaxiola ha puesto en vigor, por querer tener como apoyo el servir para la construcción de la famosa planta termoeléctrica de 25,000 K. W., constituyen una contradicción notable con la política que en materia de industria eléctrica se ha impuesto el gobierno federal desde hace ya varios años y que el régimen actual no ha repudiado, sino antes al contrario, parece perseguir con gran entusiasmo. Ante la incapacidad de los empresarios particulares para continuar la obra de electrificación del país, el gobierno federal creó la Comisión Federal de Electricidad que ha emprendido obras importantes de Ixtapango, Estado de México y en otros diecinueve lugares del país, aprovechando el 10%, con que se gravaron las tarifas eléctricas y el producto de un empréstito interior de diez millones de pesos. Se pensaba que de esta manera el Estado, lentamente, iba a nacionalizar la industria de producción y transmisión de energía eléctrica.

Ahora bien, el aumento de tarifas autorizado, para crear un capital en favor de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, contradice esa política, porque muy bien podía haberse decretado tal aumento en forma de un impuesto adicional que permitiera con mayor rapidez a la Comisión



SU ULTIMA INTRIGA

Y cuando de pronto, bruscamente la escena desaparece, las casi cándidas palabras, de blanco sobre un fondo negro, brillan ante el espectador: "Creo conocerla, como si la hubiese visto en sueños..." Es el Inspector Durante, a Charlotte, la aventurera, la mujer fatal, la trágica, a Pola Negri rediviva, asombrosa, con sus amplios y pasionales movimientos, y sus miradas llenas de apasionada expresión. Y sí, en realidad ¿dónde se la ha visto antes? ¿en qué sueños? Porque vista ahora, en nuestro año, en una película de hace veinte, su existencia cobra sentido nuevo, como si mirásemos un álbum que nos representara al ser vivo, extracinematográfico con el que hablábamos, al que alguna vez, quizá estrechamos la mano, allá por mil novecientos veinte o veinticuatro.

Y esta ULTIMA INTRIGA, se vuelve para Pola Negri la primera, la mejor urdidá, la capaz de aprisionarnos en sus insospechadas redes. Pues ¿qué mayor intriga que la del propio cinematógrafo, y su viaje de fábula, desde las cintas calladas, apenas rumorosas, de 1920, hasta el tecnicolor, y la próxima, ya tan vecina, tercera dimensión? Pola Negri, y con ella Pearl White, Lillian Gish, Renée Adoré, Eddie Polo—ese Marco Polo, viajero por todas las aventuras—, se movían en un mundo de silencio y quietud, en el mundo de la simple, sucesiva fotografía, donde la inmóvil cámara sólo era capaz de darnos un teatro apenas con mayor imaginación que el teatro habitual. Los folletines del siglo XIX, las novelas románticas, todo ese material de pasión de fines del siglo, formaba la utilería cinematográfica de entonces. Material de pasión: ningún alto drama cinematográfico era concebible sin PASION, sin arrebatos. Primas Lubeth y padres Grandet; hermanos contra hermanos, divididos por el amor; conflictos burgueses llenos de énfasis pasional, de furia. E inferior este primer cine al teatro de donde salía, los actores estaban obligados a la más heroica de las luchas, a la lucha sin armas, sin la voz—sólo con los ademanes y el gesto— para expresarse. Nos sorprende, y nos hace también sonreír, ese común denominador: el aire que hoy advertimos al ver la antigua película de Pola Negri, el aire que circula debajo de los sentimientos expresados por el viejo cinematógrafo: amor, odio, celos, cólera; todo traducido a jadeantes respiraciones, a pechos cuya agitación se eleva a grados inconcebibles, sólo para decir algo vedado por las palabras. Así vemos ahora cómo, en la película, Pola Negri parece haber da-

do una carrera tremenda, únicamente porque está explicando sus deseos de venganza, o su cariño, a la tragedia de su vida. Y si no viniese en nuestro auxilio la palabra escrita—"día que jamás olvidaré", u otra— el CLOSE UP del pecho de los labios entreabiertos respirando bárbaramente, quedaría en enigma en el misterio del hombre anterior a la voz y al grito. En el cinematógrafo primitivo, había que luchar, también, contra la fiereza expectante de la cámara. Cuando Pola Negri corre desde el primero al último término, para cerrar la puerta del fondo, o huyendo de quien, a poco, va a matarla su lucha es únicamente en contra de una cámara incapaz de seguirla hasta sus propios terrenos, incapaz de penetrar en su espacio visual y asimismo dramático, emotivo. Entonces es cuando el público de 1941 ríe homéricamente y Pola sufre, prisionera en su estanque donde apenas se puede mover en una sola dirección.

Para recargar la ironía, la empresa que exhibió la semana pasada a Pola Negri, incluye en el espectáculo un "maestro de ruidos", es decir, de ruidos artificiales, que no salen de la pantalla, sino de algún maligno bastidor. Un vaso que cae, una puerta que se cierra, un vidrio que se rompe, una carta que se desgarrá, tienen su eco malintencionado, su hiriente-reproducción, acá, del lado de las butacas. De esta suerte, el antiguo drama se convierte en comedia, las viejas lágrimas sentimentales se vuelven lágrimas de risa.

Pero independientemente de todo lo anterior, esta película de Pola Negri, viene a refrescar una antigua afirmación nuestra: la del carácter propagandístico del cine y como, desde su aparición, en él pudieron encontrar los gobiernos un recurso para fines políticos. Un solo renglón, en una carta que aparece en "Su Última Intriga", basta para impregnar a toda la cinta de cierto carácter tendencioso: el informe del Ministro de la Guerra francés al Inspector Durant, en el cual se le indica que los espías a cuyo servicio trabaja Charlotte—Pola Negri—están a sueldo de los MONARQUISTAS ALEMANES. Al leer esto no se puede menos que recordar la figura del enérgico Clemenceau y sus aparentes pretensiones de guerra, es decir, cuando el Tigre proclamaba que la causa de Francia—de los imperialistas franceses—era, tan sólo barrer con el despotismo en Alemania e instaurar la República. Pero Versalles había dicho ya otra cosa.

UN PASADO QUE REVIVE

La propaganda de la empresa anunciaba en "Un Pasado que revive", algo próximo o igual, en técnica y realización, a "Lo que el viento se llevó". Ciertas analogías de ambiente y el hecho de ser una película en tecnicolor, se prestaron para el engaño. Pero desde luego puede decirse que "Un pasado que revive", no llega, ni con mucho, a ser siquiera una mediocre película. La pobre actuación de Madeline Carroll, el vulgarísimo argumento, y hasta la técnica imperfecta, donde llegan a descubrirse inmotivados y desagradables cambios de luz, hacen de esta cinta una simple película de relleno. No obstante, "Un pasado que revive"—"Virginia", en los programas norteamericanos—pretende un tema ambicioso: crear cierta especie de mística de la tradición, de mística de la tierra. Los personajes que desfilan por "Un pasado que reviv-

ve", son virginianos de reciedumbre, que odian aún a los "yanquis"; que son aún "confederados"; que ven en los negros, todavía, esclavos buenos y fieles, "temerosos de la libertad". El "yanqui", representado por un joven y rubio tartanente, sale derrotado en las lides del amor que sirve a la película como espina dorsal; quien finalmente se casa con la protagonista, es el virginiano, descendiente de secesionistas y dueños de esclavos. "No sabe el mundo lo que dejó de ganar con que ustedes perdieran la guerra", dice el yanqui al confederado, en la escena final de "leal" reconciliación, y esto sirve para darle tono como una cinta apenas distimuladamente reaccionaria.

Gris, sin relieve, vulgar, es "Un pasado que revive", que se queda, a lo sumo, en una película que se muere... antes de nacer.

APLAUSOS

A falta de películas dignas de comentario, no deja de ser interesante observar lo que pasa antes de la pantalla, es decir, en el público. Ahora que si de este público se escoge cierto público particular, por ejemplo, el que asiste a los salones "elegantes" y que componen, lechuguinos, damas viejas y jóvenes, profesionistas perfumados y pequeño-burgueses comodines, el fenómeno es aún más curioso. Se trata de las diversas reacciones frente a esos activos colorantes que son los noticieros de guerra. Si aparece algo relativo a Ingla-

terra, la mitad de la sala aplaude y la otra mitad silba; si de Alemania ocurre aproximadamente lo mismo. Pero el acabóse es cuando el noticiero anuncia: "Alemania agrade a la Unión Soviética", porque entonces la ovación no se deja esperar.

Puede explicarse porque Hitler desfilando la buena digestión de todos esos "honrados" burgueses y aspirantes a burgués, que lo aplauden a rabiar.

Federal de Electricidad, llenar el cometido que se le ha impuesto. Hay que pensar que los nueve millones de pesos anuales, que significa en realidad el aumento, según lo tiene dicho la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica, puede amortizar en 20 años al 6%, anual—tipo de emisión de los nuevos bonos lanzados—la enorme suma de \$109,423,134 (ciento nueve millones y pico de pesos), con lo cual podrían intensificarse los trabajos de electrificación del país en una forma extraordinaria, en provecho, no de un particular concesionario, sino de un establecimien-

to público, la Comisión Federal de Electricidad que ahora desarrolla con gran penuria la tarea fundamental de electrificar el país.

Por todas estas razones, debemos concluir que la Secretaría de la Economía Nacional ha gravado injustamente el costo de la vida, ha sido incongruente con la política que dice seguir en materia eléctrica y ha sentado un precedente absurdo, sobre la forma de tratar a las empresas concesionarias de servicios públicos.

El pueblo entero debe alzarse contra las nuevas tarifas abusivas.